

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA		Nº DE COMISIÓN	2176	Nº DE COMISIÓN SIIF	
-------	--	----------------	------	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Adriana Rios Moyano
TIPO DE VINCULACIÓN:	Funcionario
DEPENDENCIA:	Dirección de Política y Regulación

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR	
--	----------	---	----------	--

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
25	09	23	26	09	23	Bogotá D.C.- Atlántico-Barranquilla- Bogotá D.C.

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

TALLER CON MADS "REGLAMENTACION ART 25 PND. TASA RETRIBUTIVA Y PSMV". DIRIGIDO CAR ´S, MUNICIPIOS, ESP ALCANTARILLO. APOYO TECNICO.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

ANTECEDENTE:

Capturar información relacionada con la implementación de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales al Agua y el estado del saneamiento y manejo de los vertimientos, que aporte al diagnóstico del

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

instrumento, en el marco del artículo 25 de la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencial Mundial de la Vida".

Adicionalmente, se debe dar cumplimiento en el plazo por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo establecido en el artículo 25 de la Ley 2294 de 2023, referente a:

- ✓ Actualizar los estudios, las evaluaciones y la fórmula con el que se calcula la tasa retributiva.
- ✓ Definir criterios de gradualidad para distribuir el factor regional en función de los compromisos asumidos por los prestadores del servicio público de alcantarillado.

DESARROLLO O RESEÑA DE LOS PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS:

Par los dos días se explicó la metodología regional para el diagnóstico y evaluación del saneamiento y manejo de vertimientos e implementación de la tasa retributiva por vertimientos puntuales al agua a nivel nacional, los talleres se realizaron por parte de profesionales adscritos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).

Igualmente, se informó a los asistentes que, como resultado del desarrollo de esta metodología, se espera obtener conclusiones que sirvan como base para la toma de decisiones sobre los nuevos lineamientos, elementos y estrategias a proponer y establecer para el efectivo saneamiento del recurso hídrico e implementación y seguimiento de la Tasa Retributiva.

Para el desarrollo de las mesas regionales, se identifican los siguientes actores de acuerdo con sus roles y funciones para la gestión, control, seguimiento y evaluación del saneamiento y manejo de vertimientos e implementación de la Tasa Retributiva.



Frente a la metodología se aclaró que se realiza con el propósito de identificar las limitantes, inconvenientes y problemática para el cumplimiento y desarrollo de actividades y acciones tendientes al mejoramiento de la calidad del recurso hídrico, se plantea la aplicación de la metodología DOFA para el análisis situacional y factores que impactan positiva o negativamente a cada uno de los actores; con una mirada neutral que aporte a la objetividad en la toma de decisiones.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Interno	FORTALEZAS (aumentar)	DEBILIDADES (disminuir)
Externo		
Oportunidades (aprovechar)	FO Estrategia para maximizar F y O	DO Estrategia para minimizar D y maximizar las O
Amenazas (neutralizar)	FA Estrategia para maximizar F y minimizar A	DA Estrategia para minimizar D y A

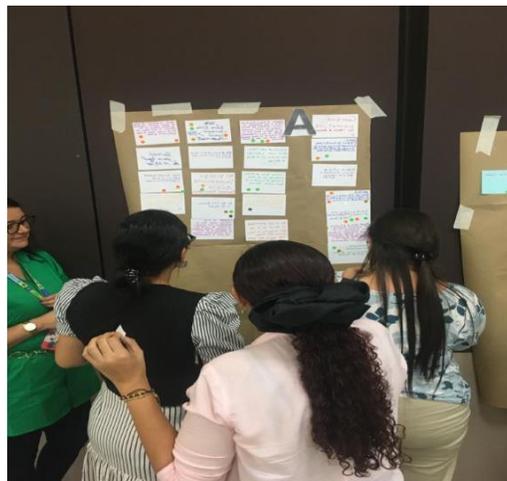
Igualmente, se informó cómo eran los criterios de evaluación para realizar la priorización de la información capturada y suministrada por los participantes al taller.



Día 1. Taller con autoridades ambientales de la zona Caribe: este taller se realizó el día 25 de septiembre de 2023, en donde participaron Establecimiento Público Ambiental -EPA BARRANQUILLA VERDE, Corporación Autónoma Regional de Atlántico, Establecimiento Público Ambiental -EPA Cartagena, y Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, Corporación Autónoma Regional del Cesar y Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Fotos 1, 2 y 3. Taller día 1, realizado con autoridades Ambientales (25-09-2023)

Día 2. Taller con autoridades empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado de la zona Caribe: Este taller se realizó el día 26 de septiembre de 2023, en donde participaron las empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado, como lo fue las empresas de Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, Veolia Aguas de la Guajira S.A.S. E.S.P., Aguas del Sur del Atlántico S.A. E.S.P. y Aqualia SA ESP.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Fotos 4, 5, 6 y 7. Taller día 2, realizado empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado (26-09-2023)

Conclusiones y recomendaciones:

Se debe continuar con los talleres regionales a lo largo del país para seguir recolectando las observaciones y comentarios de las demás autoridades ambientales y de las empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado.

Se debe articular los instrumentos de regulación ambiental y económica, con el fin de dar un contexto del impacto que puede tener la facturación de la tasa retributiva. Por otra parte, se plantea incluir en la presentación los diferentes instrumentos de planeación del recurso hídrico a nivel nacional, regional y local, con el fin de definir sus alcances y relación con la tasa retributiva.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Se debe dar cumplimiento en el plazo por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo establecido en el artículo 25 de la Ley 2294 de 2023 referente a:

- ✓ Actualizar los estudios, las evaluaciones y la fórmula con el que se calcula la tasa retributiva.
- ✓ Definir criterios de gradualidad para distribuir el factor regional en función de los compromisos asumidos por los prestadores del servicio público de alcantarillado.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Natalia Duarte Cáceres	NOMBRE	Adriana Ríos Moyano

ANEXOS	
PASABORDOS	x
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	No aplica
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	Listas de asistencia

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf